



EXP-UNC: 0031948/2014

VISTO:

La necesidad de contar la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 2^{do} cuatrimestre del ciclo lectivo 2014;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 2^{do} cuatrimestre del ciclo lectivo 2014 de las asignaturas que se detallan a continuación correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química (plan de estudio Res. 131/94 del HCS):

LICENCIATURA EN QUÍMICA

Química Bio Inorgánica – Toxicología General – Bioquímica de Macromoléculas – Bioestructura y Dinámica Supramolecular - Biotecnología Vegetal – Determinación de Mecanismos de Química Orgánica – Macromoléculas Naturales y Sintéticas – Microbiología de Alimentos – Procesos Biotecnológicos – Química Biológica Especial – Química Biológica Patológica – Higiene y Seguridad Laboral.

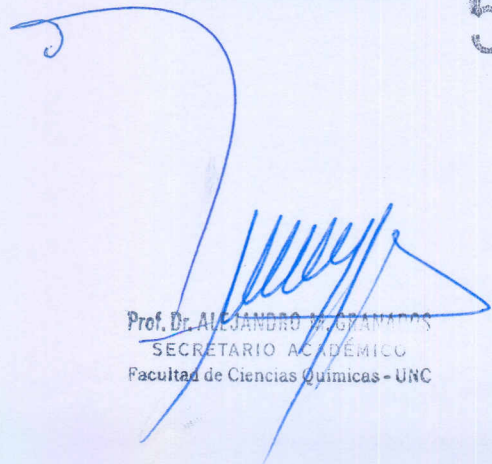
Artículo 2º: Convalidar el resto de los planes de actividades que no tuvieron modificaciones e instruir al Área Informática para editarlos como planes del 2º cuatrimestre 2014.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

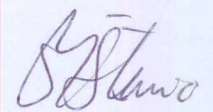
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N°

517


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC